

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS

FECHA 13 de junio de 2024

| UNIDAD JUDICIAL      | JUZGADO                                | FUNCIONARIO                 |
|----------------------|----------------------------------------|-----------------------------|
| MANIZALES,<br>CALDAS | PROMISCUO MUNICIPAL<br>VITERBO, CALDAS | LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO |

- Clase de turno: Disponibilidad ☒ Permanencia ☐ Habeas Corpus ☐
- Fechas de prestación del servicio: 7 al 11 de junio de 2024

▪ Viernes desde las 6:00 p.m. hasta las 12:00 A.M

▪ Sábado desde las 0:00 A.M hasta las 12:00 A.M

▪ Domingo desde las 0:00 A.M hasta las 12:00 A.M

▪ Lunes desde las 0:00 A.M hasta las 12:00 A,M

▪ Martes desde las 0:00 A.M hasta las 8:00 A,M
- Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad.

▪ Tipo de audiencia o actividad: Control de Garantías- Legalización de orden de captura y su cancelación

▪ Número del proceso- 170016000000-2020-00030-00

▪ Nombre del procesado: Jedison Antonio León

▪ Fecha de celebración: 9 de junio de 2024

▪ Hora de inicio: 08:08 P.M Hora de finalización: 08:30 P.M
- ¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?

Si ☒ No ☐ Quién David Fernando Ríos Osorio – secretario
- Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno)

VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024

Firma funcionario solicitante

Firmado Por:

**Lina Maria Arbelaez Giraldo**  
**Juez Municipal**  
**Juzgado Municipal**  
**Juzgado 001 Promiscuo Municipal**  
**Viterbo - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df20b0c3bfd8536a22a489610ceee9376cc9ee354c743dc8032efcc234f217e8**

Documento generado en 13/06/2024 09:03:00 a. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**